

**ASOCIACIÓN DE FAMILIAS PRODUCTORAS INDÍGENAS SEYNEKUN**Centro de Negocios Indígenas Seynekun - **NIT:** 900367342-4**Dirección:** Carrera 19A, Calle 6-67 Barrio Los Pinos- Pueblo Bello, Cesar**Email:** gerencia@gruposeynekun.co **Línea Corporativa:** 3108085045**COMUNICACIÓN ESCRITA DIRIGIDA A TERCEROS**

MUNICIPIO	DÍA	MES	AÑO
Pueblo Bello	27	11	2025

ADENDA N° 02 a los términos de Referencia del proceso de selección TDR 005 – MESA DE GENERO**Considerando**

1. Que en el cronograma original del proceso la fecha límite para recepción de ofertas estaba prevista en 21 de noviembre del 2025.
2. Que al vencerse dicho plazo no se recibieron ofertas.
3. Que resulta procedente ampliar el plazo para permitir la concurrencia de oferentes y garantizar la pluralidad de propuestas, en cumplimiento del principio de transparencia y pluralidad.

Se modifica el cronograma original así:

Actividad	Fecha anterior	Nueva fecha / Plazo modificado
Fecha límite para recepción de ofertas	21/11/2025	5 de diciembre de 2025

Cláusulas

1. Las demás condiciones, requisitos, especificaciones técnicas, jurídicas y económicas establecidas en los Términos de Referencia permanecen sin modificación.
2. La presente adenda se publica con la debida antelación, dándose publicidad conforme a los requisitos normativos aplicables.
3. En consecuencia, toda oferta deberá presentarse antes de las 11:59 pm del 5 de diciembre de 2025.
4. En lo no modificado expresamente por esta adenda, siguen vigentes todas las disposiciones contenidas en los Términos de Referencia originales.

Justificación:

La ampliación del plazo se justifica por el hecho de que al vencerse el plazo de recepción de ofertas no se recibió ninguna propuesta, lo que impide la adecuada pluralidad de oferentes necesaria para garantizar la competencia. La extensión hasta el 5 de diciembre de 2025 permitirá contar con un número suficiente de propuestas sin alterar las condiciones esenciales del proceso.



CLARIBÉTH NAVARRO IZQUIERDO
Representante legal – ASOSEYNEKUN
Socio cooperante